

EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS

ROBERTO CARLOS VILCHEZ LIMAY

EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS

Cuestiones problemáticas sobre la figura
criminal del autolavado

Prólogo

Laura Zúñiga Rodríguez



EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS

Cuestiones problemáticas sobre la figura criminal del autolavado

Roberto Carlos Vilchez Limay

Primera edición, marzo de 2026

© 2026: Roberto Carlos Vilchez Limay

© 2026: Asociación Civil Derecho y Sociedad

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú.

Teléfono: 626-2000, anexo 5390

derysoc@pucp.edu.pe

Impresión y encuadernación:

Enotria S. A.

Av. Nicolas Ayllón N.º 2890, Ate

Marzo, 2026

Diagramación: Forma Impresa

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2026-02533

ISBN: 978-612-99205-7-3

Tiraje: 500 ejemplares

Impreso en el Perú / Printed in Peru

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, bajo ninguna forma o medio, electrónico o impreso, incluyendo fotocopiado, grabado o almacenado en algún sistema informático, sin el consentimiento por escrito de los titulares del Copyright.

DIRECCIÓN EDITORIAL

Gretsy Gabriela Llatance Oyarce

EQUIPO EDITORIAL

América Isabel Anamaria Nolasco

Ariana Gallegos Cornejo

Ariana Valentina Manosalva Tambini

Emma Cecilia Calixtro Diaz

Geraldine Estefany Ramos Uzuriaga

Jemima Berenice Cordova Luciano

Jhennylee Evans Nestares Sinche

Katherine Alejandra Luján Seje

Lía Montserrat Llerena Luján

Manuel Gonzalo Rivas Echarri

Marcelo Gómez Rimache

Matias Alberto Barrantes Pelaez

Nataly Nicole Zarate Cotaquispe

Sebastián Martín Bonilla Carrión

Victoria Rita Angeles Acuña

*A mi esposa, Jhody Madelyne Jauregui Meza,
por enseñarme a ver el cielo más azul y alentarme,
con cariño, en los retos de la vida.*

Contenido

PRÓLOGO.....	13
INTRODUCCIÓN.....	17
CAPÍTULO I.....	21
1. Consideraciones generales en torno al delito de lavado de activos y su forma de ejecución comisiva de autolavado.....	21
1.1. Desarrollo legislativo.....	21
1.2. Desarrollo jurisprudencial.....	30
1.3. Análisis comparativo.....	36
CAPÍTULO II.....	47
2. Bien jurídico protegido en el delito de lavado de activos: debate en torno a su existencia y en miras a la regulación del autolavado.....	47
2.1. Posturas que niegan la existencia de un bien jurídico protegido en el lavado de activos.....	50
2.2. Posturas que afirman la existencia de un bien jurídico protegido en el lavado de activos.....	52
2.3. Primera toma de posición: El bien jurídico tutelado.....	65

Contenido

CAPÍTULO III	69
3.1. Modalidades típicas del delito de lavado de activos.....	69
3.1.1. Actos de conversión y transferencia	70
3.1.2. Actos de ocultamiento y tenencia	72
3.1.3. Actos de transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito.....	77
3.1.4. Un tipo penal independiente: el financiamiento ilegal de partidos políticos.....	81
3.2. Autonomía del delito de lavado de activos en el marco de la forma comisiva del autolavado	86
3.2.1. Autonomía sustantiva del delito de lavado de activos.....	88
3.2.2. El autolavado de activos	91
3.2.3. La teoría del hecho copenado	92
3.2.4. Segunda toma de posición: el autolavado de capitales como expresión de la autonomía material del lavado de activos	99
CAPÍTULO IV	103
4. Las normas penales en torno a la regulación del autolavado como figura delictiva: interpretación y aplicación en el tiempo.....	103
4.1. Normas penales constitutivas, definitorias y declarativas	108
4.2. Principio de legalidad penal (lex praevia).....	111
4.3. Tercera toma de posición: La modificación del último párrafo del artículo 6 de la Ley N.º 27765, a través del Decreto Legislativo N.º 986, como norma penal declarativa.....	122

Contenido

CONCLUSIONES	127
Primero: El bien jurídico principal en el delito de lavado de activos es el orden socioeconómico	127
Segundo: El autolavado es una expresión de la naturaleza autónoma del delito de lavado de activos	128
Tercero: La modificación del último párrafo del artículo 6 de la Ley N.º 27765, a través del Decreto Legislativo N.º 986, se aprecia como norma penal declarativa.....	128
Cuarto: La punición temporal del autolavado de activos data desde la dación de la primera norma penal antilavado	129
LISTA DE REFERENCIAS.....	131